

Alcaldía Municipal de Santiago de María

Certificación de Partidas de Defunciones

Institución:	Alcaldía Municipal de Santiago de María
Categoría de servicios:	Registro del Estado Familiar
Nombre:	Certificación de Partidas de Defunciones
Dirección:	Alcaldía Municipal de Santiago de María 2a. Av. Sur y 2a. Calle Oriente, Santiago de María., Usulután
Horario:	Lunes a Viernes 8:00´am a 12:00´m - 1:00´a 4:00´pm.
Tiempo de respuesta:	30 Minutos Aprox.
Área responsable:	Registro del Estado Familiar
Encargado del servicio:	Jefa REF
Descripción:	El certificado de defunción es el documento oficial que acredita el fallecimiento de una persona.
Requisitos generales:	Nombre del fallecido, fecha de defunción, nombre de la madre y/o de la padre
Costo:	\$3.15
Observaciones:	Cada marginación tiene un costo de \$0.53.